



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No 2008 DE 2011

Por la cual se adjudica el proceso para contratar la Impresión de documentos, guías, libros correspondientes al objetivo N° 1 denominado "Disminuir la presión que ejercen las labores domesticas sobre el Rio Orotoy mediante el fortalecimiento del papel de la mujer como eje social para el mejoramiento de la calidad y estilos de vida ambientales sano", con cargo al Convenio de Colaboración DHS 169 – 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetro S.A

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdo 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO

Que en la página Web de la entidad, el día 08 de Agosto de 2011, se publicaron los Términos de Referencia para contratar la Impresión de documentos, guías, libros correspondientes al objetivo N° 1 denominado "Disminuir la presión que ejercen las labores domesticas sobre el rio orotoy mediante el fortalecimiento del papel de la mujer como eje social para el mejoramiento de la calidad y estilos de vida ambientales sano", con cargo al Convenio de Colaboración DHS 169 – 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol.

Que el día 12 de Agosto de 2011, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió una (1) propuesta original junto con dos (2) copias debidamente selladas, identificadas en 48 folios cada una de la firma **EDIPRINT LTDA**, representada legalmente por el señor **JOHN AREF KHATIB PINZÓN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.487.245 expedida en Bogotá.

Que los miembros del Comité de Contratación en sesión N° 22 efectuada el 23 de Agosto de 2011 con continuación del 25 de Agosto de 2011, luego de revisar, verificar y evaluar los presupuestos legales exigidos, financieros, económicos y de experiencia solicitados en los Términos de Referencia, deciden recomendar al Rector adjudicar el contrato a la firma **EDIPRINT LTDA**, representada legalmente por el señor **JOHN AREF KHATIB PINZÓN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.487.245 expedida en Bogotá.

Que la Universidad de los Llanos cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo N° 003 de 2004 y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO 1º: Adjudicar a la firma **EDIPRINT LTDA**, representada legalmente por el señor **JOHN AREF KHATIB PINZÓN**, identificado con cedula de ciudadanía N° 79.487.245 expedida en Bogotá, el proceso para contratar la Impresión de documentos, guías, libros correspondientes al objetivo N° 1 denominado "Disminuir la presión que ejercen las labores domesticas sobre el rio orotoy mediante el fortalecimiento del papel de la mujer como eje social para el mejoramiento de la calidad y estilos de vida ambientales sano", con cargo al Convenio de Colaboración DHS 169 – 09 suscrito entre la Universidad de los Llanos y Ecopetrol.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 25 días del mes de Agosto de 2011.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

